¡Tú eliges!

Lo que
pagas ahora

Que te
mejoremos
el **precio**



Hasta
80€
de regalo

ZURICH

Por ser miembro del **Colegio Oficial de Enfermería de Gipuzkoa** te **mejoramos el precio de tus seguros nuevos** de **auto, moto y hogar.**

Además, te llevas hasta 80€ de bienvenida* al contratar.

Si quieres, puedes ahorrar en tus seguros.

cmb
bizkaiko medikuen elkargoa
colegio de médicos de bizkaia
SEGURMEC
ASEGURU-ARTEKARITZA S.M.U.
CORREDURÍA DE SEGUROS S.L.U.

GIPUZKOAKO ERIZAINTZA ELKARGO OFIZIALA
COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA DE GIPUZKOA

Llama ahora al **944 354 600** e infórmate
Teléfono exclusivo para colegiadas y colegiados comercializado por la Correduría de Seguros del Colegio de Médicos de Bizkaia

*La mejora de precio será de al menos un 5% respecto al precio de renovación presentado a Zurich. Adicionalmente, la persona cliente recibirá un incentivo económico adicional de hasta 80 euros según el producto y modalidad contratada. El pago de esta promoción se ealizará a través de una transferencia bancaria en un plazo máximo de 90 días desde la fecha de efecto de la nueva póliza contratada. Promoción válida para nuevas contrataciones realizadas entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2026 para pólizas de: Auto, Moto y Hogar (Consulta condiciones). Los beneficios mejora de precio e incentivo económico adicional son independientes entre sí, y cada uno de ellos tiene condiciones específicas que se recogen en colectivos.zurich.es/promocion2026. El ingreso del incentivo tiene la consideración de ganancia patrimonial en el IRPF y no está sujeta a retención. Estos productos pertenecen a Zurich Insurance Europe AG, Sucursal en España (NIF W0072130H y Clave E0189). Correduría de Seguros, Sociedad Unipersonal. Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Hoja M-19857, Tomo 15321, Folio 133, N.I.F. A-28109247. Inscrita en el Registro Especial de Sociedades de Correduría de Seguros con la clave J-107. Capacidad financiera y Seguro de Responsabilidad Civil concertado según lo previsto en la Ley 26/2006, de 17 de julio. De conformidad con lo previsto en el art, 44 de la Ley 26/2006 de 17 de julio.